

PRIMERA SESIÓN

DEBATE (TRANSCRIPCIÓN)

LA FUNCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL TRABAJO: SU INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD VASCA

Juan Pablo Landa. Director del Departamento de Derecho de Empresa

Felicitaciones a los organizadores por la buena ponencia y la buena organización del Seminario, que yo creo que ha sido un acierto considerable.

Lo que quería decir ahora, realmente ha sido fruto de lo que a cabo de oír. No lo tenía pensado anteriormente y me hubiese gustado reposarlo un poco más y oír a más gente, pero en fin, son ideas que simplemente pretenden incorporarse a lo que ya se ha dicho por los dos ponentes y de una manera además bastante amplia.

No hay que olvidar algo de las dos cuestiones que se han planteado fundamentalmente, creo que por el profesor Albizu: hacia dónde va dirigida esta Licenciatura desde el punto de vista de salidas profesionales. Una cuestión son los supuestos nuevos yacimientos de empleo, o los llamados nichos-yacimiento y otra, cosas que igual son muchos más reales y mucho más consolidadas que estas nuevas realidades de oportunidades de empleo, lo que acabamos de oír al profesor Albizu de lo que es la práctica de los Recursos Humanos con los requisitos de niveles profesionales. En ese sentido, ese no es un nuevo yacimiento, ya estaba ahí, nunca ha habido una programación formativa dirigida a esa especialidad profesional. En ese sentido yo creo que conviene subrayar, que una cosa es lo futurible, lo que podría ser y otra cosa es no olvidar lo que ya es. En ese sentido los Recursos Humanos son una realidad estructurada que tiene una demanda, supongo que perfectamente medible y concreta, en la que parece haber por lo que muy bien nos ha presentado el profesor Albizu, unas perspectivas importan-

tes, sobre todo porque no hay un perfil profesional perfilado de una manera clara en torno a esta demanda.

La otra, es la realidad de conocimientos de la Escuela, que es la práctica del profesional del graduado social. No olvidemos que fundamentalmente se dedica al foro, es decir, a pleitear si es preciso, es un asesor laboral y fiscal, ya que, según parece, en estos últimos tiempos ha tenido que incorporar el fiscal como una parte importante de su actividad profesional y un gestor, un gestor de nóminas, de cotizaciones, contable. Creo que es una demanda importante y no olvidemos que en el origen de esta Licenciatura ha habido un movimiento corporativo importantísimo de Graduados Sociales. Al conseguir el nivel de licenciatura, en los próximos años va a haber una demanda posiblemente importante por parte ya no de estudiantes, sino de profesionales que pretendan cursar esta Licenciatura.

Desde el punto de vista de cómo se estructura, ya lo siento, lo que digo es a voz de pronto, lo que me ha sugerido lo que he oído. Es simplemente reafirmar algunas cosas que se han dicho. Y posiblemente habrá tiempo para identificar esas otras salidas profesionales. La que más interrogantes me plantea, desde el punto de vista de su configuración real, es la de los Técnicos de Empleo. En donde están esos yacimientos, en donde están esos puestos, a parte del INEM o en la Agencia Vasca de Empleo. En fin, es el tema de la mitología o de cómo estructurar esta Licenciatura que, evidentemente es lo que más nos importa y donde más podemos aportar.

Los dos ponentes que han hablado plantean la necesidad de que el Segundo Ciclo dependa del primer ciclo de Relaciones Laborales. No he oído cómo o en qué línea, aunque sí me ha parecido entender de Eneka Albizu que eso pasa por disminuir el peso (lo digo ya en defensa de mis intereses), el peso de lo jurídico-laboral, no sé si iba por ahí. Me ha parecido entender en algún momento que usted explicará eso. En fin, lo que a mi me parece, es que efectivamente hay la posibilidad de volver a pensar el primer ciclo hacia un segundo ciclo, lo que significa especializarlo en el sentido de introducirlo mejor para el segundo ciclo. Son unos interrogantes que planteo: ¿Qué margen de maniobra existe si realmente la optatividad o la libre elección se limita al 10%, teniendo en cuenta que solo son 3 años? Y ¿En qué medida podemos realmente perfilar especialidades en el primer ciclo? ¿Realmente tenemos que hacer ese esfuerzo, y todos tenemos que estar de acuerdo en el segundo ciclo? Parece que es necesario abrir el Segundo Ciclo pluricurricularmente, acabo de inventarme esta palabra.

Me parece que también obtuve otra idea que venía del profesor Víctor Urruela, que es el tema de humanidades-empresas. En este momento nuestro se está ya desde la privada, en concreto desde Mondragón, y posiblemente desde otros sitios. Y esto me lleva a una reflexión final, que es un tema que se ha dicho, creo que con claridad, desde el punto de vista de los universitarios: que la Licen-

ciatura no es solamente una formación curricular para ejercer una profesión sino que también es una formación humana, integral, de alta calidad, de personas que se forman ante todo como seres humanos, en una sociedad occidental como es la nuestra, con los valores que nuestra cultura occidental nos aporta y que muchas veces se echan en falta en los currículum de las Licenciaturas, y qué decir de las Diplomaturas, ya que hay menos tiempo para dar esta impronta humanística a la formación integral de estas personas que son los alumnos. En ese sentido, parecer ser que este repensamiento de las humanidades como un elemento necesario para lo que es la verdadera acción e incluso en la empresa nos ofrece un elemento de reflexión que no debemos olvidar, que es el peso que debe tener la formación, no ya técnica, especializada, sino la formación integral y con niveles humanísticos. Por lo menos, que sea dirigida para mejorar la calidad del demandante de empleo. En cualquier caso eso es un elemento que también efectivamente debemos intentar ver, primero si el Primer Ciclo puede ser reorientado al Segundo Ciclo de alguna forma. Y si en el Segundo Ciclo, de alguna forma, con el marco de créditos que hay, se pueden establecer distintas salidas curriculares hacia el ejercicio más orientado a la práctica jurídica o la práctica de Recursos Humanos.

Y un último elemento ya, y ahora sí digo todo lo que se me ha ocurrido de reflexión, y es que ¿en qué medida habéis tenido en cuenta la posible afluencia de alumnos de otros primeros ciclos a esta Licenciatura? Y ¿en qué medida esto va a suponer también un planeamiento en “cuarto” (o en primero) de alumnos que vienen de Sociología, de Periodismos, Ingenierías, de Peritos, de Técnicas, de los Primeros Ciclos que puede haber por ahí e incluso de Licenciaturas? Ya que la Licenciatura no se cierra a nadie y en ese sentido puede haber un verdadero montón de gente que viene con perfiles estudiantiles muy diversos. Y ¿en qué medida se pueden ponerles a todos en la horma común de esta Licenciatura? Gracias.

Eneka Albizu. Catedrático de Gestión Estratégica de Recursos Humanos

Yo te voy a responder en lo referente de algunas cosas. Lo primero que afirmas es dónde está ese nuevo yacimiento de empleo, ese nuevo perfil profesional, (Técnico en Empleo o Técnico en Diagnóstico y Promoción de Empleo). Yo creo que existen instituciones públicas y privadas en nuestro contexto, a diferentes niveles, desde local hasta comunitario que se ocupan de este tema. Y les preguntamos: ¿Qué tipos de Técnicos tienen? De la más variopinta formación. Es decir, una vez que llegan a ese empleo empiezan a formarse para ese empleo. Yo creo que lo correcto es el razonamiento inverso, vamos a formarlos y ya veremos luego como pueden llegar a esos empleos, que los hay y cada vez más.

Insisto, organizaciones públicas y privadas. Incluso, no se si esta aquí el Director de Ingalde y si estará a la tarde si no, yo ya le pregunte un día: Oye y

tu que te ocupas de estos asuntos, de promoción de empleo en la margen izquierda, ¿cuántos diplomados de Relaciones Laborales tienes? Ninguno. Ahora ya tienen en prácticas algunos. Pero entonces no tenían ninguno. ¿Qué personas tienes? Tengo de Políticas, de Económicas dijo. Esas personas ¿qué han estudiado?. Nada, van aprendiendo después. Nosotros podemos cubrir esa función, entiendo yo.

En lo referente a otra cuestión, para mi importante, que planteas el repensar el todo en el Primer y Segundo Ciclo, especialmente lo concerniente a Recursos Humanos y también el perfil del Graduado Social. No he llegado a terminar mi intervención, pero a partir de la página 30 tenéis un cuadro de lo que yo opino sobre ello. Yo para el Primer Ciclo lo que plantearía, personalmente, es concentrarse en la asignaturas-materias claves que son: Derecho del Trabajo, Seguridad Social, Contabilidad, Fiscal, Seguridad y Salud Laboral, Organización de Empresas y Técnicas de Dirección de Personal. Es lo que pienso yo. ¿ Por qué? Por dos motivos: estaríamos preparando bien a los alumno para que puedan ejercer como Graduados Sociales, y por otro lado, estaríamos preparando personas que podrían incorporarse en las empresas a esos dos nichos a los que pueden acceder como diplomados, que básicamente se ocupan de los aspectos jurídico-laborales de los Recursos Humanos y la Licenciatura. Y yo entiendo que es competencia distintiva; que, y tu lo sabes mejor que yo, que en Derecho, ¿cuánto Derecho del Trabajo y Seguridad Social se da? Porque lo das tú... sabes lo que se da en Derecho y cuanto se da aquí. ¿Es competencia distintiva o no es? ¿Lo es de Graduado Social o no lo es? Entonces vamos a trabajar nuestras competencias distintivas.

Lo que digo es, relanzar el Segundo Ciclo. Como tenemos que repensar tanto la Titulación con los recursos y capacidades que tenemos, deberemos quitar del Primer Ciclo algunas materias y deberemos de obtener de ahí profesorado para canalizarlo en el Segundo hacia otras actividades relacionadas con Recursos Humanos que están insuficientemente tratadas, entiendo yo, en el Primer Ciclo y hacia la Gestión y Promoción del Empleo.

En lo referente a la afluencia de otros Primeros Ciclos que podrían acceder a este Segundo Ciclo, en principio, nosotros no tenemos previsiones numéricas sobre ello, es algo novedoso y sabemos que hay que explicar determinados créditos complementarios en función de la titulación de la que provengan. Yo entiendo que tanto alumnos del Primer Ciclo como egresados de esas titulaciones que son: Psicología, Derecho, Sociología, Administración de Empresas... vamos a recibir grandes cantidades. ¿ Por qué? Por que ya hemos visto que están empleados en la función de Recursos Humanos, insuficientemente formados. Y con unas exigencias empresariales cada vez mayores. Y entiendo yo que habría respuestas tanto en la formación presencial como en la Virtual, complementada con actividades presenciales.

Víctor Urruela. Catedrático de Sociología de la EURL

Creo que tenemos posibilidades de hacerlo bien, para ello deberíamos ser capaces de detectar qué contenidos mínimos son necesarios y articularlos de forma adecuada. Pero además, deberíamos situar nuestra reflexión en un escenario de bajada espectacular de la matriculación en la EURL. Si nos aplican la normativa aprobada por la Junta de Gobierno sobre docencia y tamaño de los grupos, podemos perder carga docente de forma espectacular pero, y esto es muy importante, nos permite disponer de profesores para impartir las nuevas disciplinas configuradoras de la Licenciatura.

Otra idea fuerza es la señalada por el profesor Juan Pablo Landa, relacionada con el papel de las Universidades que compiten con nosotros como Mondragón y la Universidad de Deusto. La pregunta puede ser la siguiente ¿Qué papel deberemos desarrollar como Universidad Pública frente a otras iniciativas de tipo formativo superior? Nosotros como Universidad Pública debemos recuperar una mirada problematizadora de la realidad, debemos pensar en la heridas que se generan en nuestra sociedad por la forma que tenemos de organizarnos y de producir. En suma, como el trabajo nos hace personas, deberemos potenciar el acercamiento reflexivo a este conjunto de problemas. Por ello, entiendo que nuestra Universidad debe incorporar nuestra propuesta, evitando que la formación de los futuros licenciados en Ciencias del Trabajo recaiga en los centros privados donde la motivación de su impartición, a precios de mercado, muchas veces es de tipo económico.

Otra idea que nos parece importante es que en el desarrollo de nuestra propuesta deberemos partir de los Departamentos realmente implicados en la actual formación de nuestros diplomados.

Pedro Luis Rios. INEM

Soy Pedro Luis Rios y a mi sí me gustaría profundizar un poco en la línea que habéis dicho del Segundo Ciclo cuando hablabais de promoción o diagnóstico y promoción de empleo. Y en este tema normalmente soy breve pero hoy me voy a extender un poquito. Digamos que me vengo dedicando a esta función desde el año 76 y lo digo así para ver un poco la evolución porque he oído algunas cosas que quiero completar un poco.

En el año 76, dedicadas a la función del empleo propiamente había una serie de personas, que normalmente eran todos funcionarios. Es decir, en el año 76 no había Agencias de Desarrollo en ningún municipio como hay ahora con Lan Ekintza, Ingalde. Pero tampoco había orientadores de empleo, que yo diría porque hay que complementarlo bastante con personas que se dedicaran al acompañamiento o a facilitar la inserción en el mercado de trabajo a gente que esta en

desempleo, digámoslo más completo. Tampoco había en aquella época personas dedicadas desde lo local al tema que estáis comentando, es decir Agentes de Desarrollo Local. En aquellas épocas éramos pocos, ahora somos muchos pero vamos a ser muchos más. Con esto trato de animaros porque de todo va a haber más de este tema, y se va a llevar desde “lo local”. Y llevándolo desde “lo local” se necesitan muchos recursos. Recursos que además, ampliando la primera intervención (Víctor Urruela), se hablaba de que se dice en Luxemburgo que se potencia la formación profesional ocupacional no reglada, y hay que tener conocimiento de este tipo de actividades y yo diría que de éstas y de muchas más.

Las políticas activas de empleo no se limitan exclusivamente a lo que pueda ser una formación profesional ocupacional, en determinadas ocupaciones. Es mucho más amplio. Por eso digo que el futuro es halagüeño. Un futuro que debe estar muy pegado a tierra. Es decir, a veces la Universidad, y permítaseme, yo en estos momentos ya digo que no estoy en la Universidad, pero hace una formación integral de la persona que es muy importante no cabe duda, pero no se si se ajusta mucho a la realidad del mercado que es a donde después la gente se debe incorporar. Y digo esto porque si se ajustara tanto yo pienso que se necesitarían menos masters, los masters se necesitan porque la formación inicial de base que se da no es suficiente. Y en Recursos Humanos también, porque se necesita una preparación ajustada y una preparación con experiencia y esa experiencia se puede adquirir con unas practicas profesionales no labora, les pongo por caso, que es francamente importante.

También quisiera corregir la intervención del segundo ponente, cuando se ha dicho algo así como que cuántos diplomados están en una agencia de desarrollo. Hay que tener en cuenta que en los momentos presentes, en eso pasa exactamente lo mismo que con los directores de Recursos Humanos, al final la situación real es que se requiere una formación de base (lo mismo que los Directores de Recursos Humanos provienen de una serie de titulaciones que son las que más priman en el tema de Recursos Humanos que son: Psicología, Derecho y algunas otras). Y aquí pasa exactamente lo mismo, no cualquiera puede optar a esos puestos de trabajo de desarrollo local. Se requiere, para que después se pueda desarrollar y sobre todo recoger la subvención que facilita, que se hagan ese tipo de trabajos, se requiere una formación de inicio y después se requieren unas adaptaciones (igual que en Recursos Humanos) que se ajusten, digamos, a unas vías que son el procedimiento de esas tareas que deben acometer esas personas, y esas vías se elaboran por la administración que subvenciona este tipo de actividad. Es un tema un poco complicado pero también es un tema muy ilusionante. Creo que es francamente importante que exista una Licenciatura de este tipo de actividades. Porque además si existiera realmente, posiblemente en las condiciones iniciales de acceso a orientadores no se pondrían sólo preferentemente para los Psicólogos, sino que se pondrían “Psicólogos Licenciados en Ciencia de Trabajo”.

Víctor Urruela. Catedrático de Sociología de la EURL

A lo mejor he podido simplificar y la política activa de empleo es más amplia. Como nosotros estamos muy metidos en la Universidad a veces no sabemos valorar o calibrar de forma adecuada los datos del mercado de trabajo.

Un ejemplo de los profundos cambios en curso es la central sindical CC.OO que en la actualidad tiene 200 personas trabajando a tiempo completo, en el tema de trabajadores emigrantes en España. Este va a ser un fenómeno en aumento, que precisará personal cualificado capaz de dar las respuestas adecuadas a dicha problemática.

Insisto, lo que nos gustaría a las personas que estamos trabajando en este proyecto, es que la futura Licenciatura no surja como una figura curricular debilitada, que gestione temas de poco interés de forma residual, evitando al mismo tiempo la lucha de los propios profesores para defender parcelas de poder.